

el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo quinto del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Francisco Javier Caballero Harriet, documento nacional de identidad número 72.637.574, área de conocimiento «Filosofía del Derecho Moral y Política», Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social.

Leioa, 2 de enero de 1993.—El Rector, Juan José Goirienea de Gandarias.

1805 RESOLUCION de 4 de enero de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Italiana», Departamento de Filología Moderna, a don Manuel Gil Rovira.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente, que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Italiana», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 6 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Manuel Gil Rovira Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Filología Italiana», adscrita al Departamento de Filología Moderna.

Salamanca, 4 de enero de 1993.—El Rector, Julio Feroso García.

1806 RESOLUCION de 4 de enero de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», Departamento de Teoría e Historia de la Educación, a don Juan Francisco Cerezo Manrique.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente, que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 17 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Juan Francisco Cerezo Manrique Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de Teoría e Historia de la Educación.

Salamanca, 4 de enero de 1993.—El Rector, Julio Feroso García.

1807 RESOLUCION de 5 de enero de 1993, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra en virtud de concurso a don Felipe Agustín Monzón Peñate Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1992), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Felipe Agustín Monzón Peñate, documento nacional de identidad 42.815.986, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrito al Departamento de Expresión Gráfica de Arquitectura e Ingeniería, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 5 de enero de 1993.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

1808 RESOLUCION de 7 de enero de 1993, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra en virtud de concurso a don Pedro Rodríguez Gutiérrez Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1992), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Pedro Rodríguez Gutiérrez, documento nacional de identidad 41.871.704, Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrito al Departamento de Expresión Gráfica en Arquitectura e Ingeniería, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 7 de enero de 1993.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

1809 RESOLUCION de 11 de enero de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física», Departamento de Física, Ingeniería y Radiología Médica, a don Francisco Javier Cabrero Fraile.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de